

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

98**MADRID NÚMERO 18****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento diligencias previas 2123/2024, entre don Ethan Fairweather Balmaseda (Enterprise) y don Vieri Fabricio Zorrilla Silvestre, por un presunto delito de apropiación indebida, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Auto

La jueza/magistrada-jueza que lo dicta, doña Luisa María Prieto Ramírez.—En Madrid, a 4 de septiembre de 2024.

Parte dispositiva:

Se decreta el sobreseimiento provisional y el archivo de las presentes actuaciones, suspendiendo la declaración del investigado señalada para el 30 de octubre de 2024.

Notifíquese esta resolución al ministerio fiscal, a las demás partes personadas y a las víctimas del delito en la forma prevista en el artículo 636 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Contra esta resolución cabe interponer recurso de reforma y subsidiario de apelación dentro de los tres días siguientes a su notificación, o bien, recurso de apelación directo dentro de los cinco días siguientes a la última notificación.

Lo acuerda y firma S.S.^a. Doy fe.—La jueza/magistrada-jueza.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación a don Ethan Fairweather Balmaseda (Enterprise), expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de noviembre de 2024.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(03/19.153/24)

